

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Consejo de Ministros, en real orden de hoy, dice á este Ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Jefe Superior de Palacio me comunica en este instante lo que sigue: Excelentísimo Señor; El Jefe de la Casa de SS. AA. RR. los Infantes Don Fernando y Doña María Teresa, me dice con esta fecha lo siguiente: Excmo. Señor: El Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo que sigue: Excelentísimo Señor: El médico de esta Real Facultad D. Eugenio Gutiérrez, Conde de San Diego, me dice en oficio fecha de hoy lo que copio: Excelentísimo Señor: El que suscribe, médico de Cámara, tiene el honor y á la vez la profunda pena de participar á V. E. que S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa, ha fallecido repentinamente á las doce y diez minutos del día de hoy, á consecuencia de una embolia pulmonar. Con el más hondo pesar lo traslado á V. E. de orden de S. M. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de septiembre de 1912.—El Marqués de la Torreçilla.»

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor..

Estado Mayor Central del Ejército

CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

Circular. Excmo. Sr.: A fin de que puedan asistir á la conmemoración de las Cortes de Cádiz los elementos militares mencionados en la real orden circular de 14 del corriente, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se autorice á V. E. para expedirles pasaporte por cuenta del Estado á medida que lo soliciten las dependencias ó jefes respectivos; debiendo tener en cuenta que el día de llegada á dicha ciudad será el 30 del actual precisamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor.....

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 2 del actual, promovida por el segundo teniente (E. R.), con destino en el regimiento Infantería de Córdoba núm. 10, D. José León Manzano, en súplica de que se le conceda la antigüedad de 1.º de septiembre de 1896, en el empleo de sargento, en vez de la de 1.º de octubre de igual año, y que, como consecuencia de ello, se le coloque en el lugar que le corresponda entre los de su actual empleo; resultando que la real orden de 23 de noviembre de 1911 (D. O. núm. 263), que el recurrente cita en su instancia en apoyo de su pretensión, es tan sólo aplicable á los sargentos que ascendieron en Ultramar; y estando claramente determinado en la real orden de 7 de abril de 1893 (C. L. número 119), que la antigüedad de los ascendidos en la península, caso del recurrente, sea la de 1.º del mes en que pasen la primera revista en sus nuevos empleos, cuya soberana disposición dió lugar á la real orden circular de 31 de julio de 1908

(D. O. núm. 171), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que pretende.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Sección de Caballería

CONCURSOS HIPICOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las autorizaciones de que se dió cuenta á este Ministerio para la asistencia al concurso hípico celebrado en Valen-

cia en el mes de julio último, de los oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con los caballos expresados en la misma, que principia con D. José Chacel Norma y termina con D. Angel González Sarriá, declarando con derecho á las beneficios que determina el artículo 17 del reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33), á los oficiales que no excedan del número que expresa la real orden circular de 30 de abril de 1908 (C. L. núm. 71).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y séptima regiones.

Señores Interventor general de Guerra é Intendente general militar.

Relación que se cita.

| Cuerpos | Clases | NOMBRES | Caballos |
|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------|
| Reg. Lanc. de la Reina | Capitán..... | D. José Chacel y Norma | Tauima. |
| Idem | Primer teniente..... | » Daniel Arroyo Ufano..... | Raspón y Cadete. |
| Idem íd. del Príncipe..... | Segundo ídem..... | » Francisco Caballero Pina..... | Desconsuelo y Mareante. |
| Idem Hús. de la Princesa..... | Primer ídem..... | » Francisco Jaquotot Ramón..... | Dinástico y Overo. |
| Idem | Otro..... | » Salvador Sandoval Cutoli..... | Alunado y Vejestorio. |
| Idem Caz. de Villarrobledo.. | Otro..... | » Carlos Crisóstomo y Prats..... | Pájaro. |
| Idem íd. de María Cristina... | Capitán..... | » Gregorio García Astriain..... | Pañol. |
| Escuela de Equitación..... | Primer teniente..... | » Manuel Chacel Norma..... | Muley y Empavonado. |
| Idem | Otro..... | » Luis Ponte y Manso de Zúñiga... | Taxdirt y Envarsado. |
| 5.º reg. montado..... | Otro..... | » José Rexach y Fernández Praga..... | Codillac. |
| Reg. Caz. de Alfonso XII.... | Capitán..... | » Gustavo Gómez Spencer..... | Trocadero y Gratitude. |
| Idem | Profesor de Equitación. | » Ginés Parra Jiménez..... | Velo y Chapat-Malat. |
| Idem de Victoria Eugenia.... | Segundo teniente.... | » Juan Forcada Gómez..... | Viernes. |
| Idem | Otro..... | » Manuel Pérez Miguel | Girasol. |
| Idem | Otro..... | » Juan Palau Ferrer..... | Odómetro y Vereda. |
| Idem Dragones de Santiago.. | Primer ídem..... | » Arturo Aparicio Aizpúrua..... | Forrajeado y Oxalato. |
| Idem | Profesor de Equitación. | » Antonio Cañero Baena..... | Mandarín y Frecuentado. |
| Idem íd. de Montesa..... | Capitán..... | » Eugenio Rodríguez Solano é Isern.... | Vagido y Expléndido. |
| Idem Caz. de Tetuán..... | Segundo teniente.... | » Rogelio Surés Miró..... | Ojoso. |
| Idem íd. de Treviño..... | Otro..... | » Angel Riaño Herrero..... | Cabecilla y Remesa. |
| Idem íd. de Almansa..... | Primer ídem..... | » Eusebio Apat Andónegui..... | Madreña y Maspuede. |
| Idem Lanc. de Farnesio | Otro..... | » Luis Riaño Herrero..... | Operable. |
| Idem | Otro..... | » Angel González Sarriá..... | Valona y Veteado. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las autorizaciones de que se dió cuenta á este Ministerio para la asistencia al concurso hípico celebrado en Pamplona en el mes de julio último, de los oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con los caballos expresados en la misma, que da principio con don Daniel Arroyo Ufano y termina con D. Angel González Sarriá, declarándolos con derecho á los beneficios que determina el artículo 17 del reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones.

Señores Interventor general de Guerra é Intendente general militar.

Relación que se cita.

| Cuerpos | Clases | NOMBRES | Caballos |
|-----------------------------------|------------------------|---|-------------------------|
| Reg. Lanc. de la Reina. | Primer teniente. | D. Daniel Arroyo Ufano. | Raspón y Cadete. |
| Idem íd. del Príncipe. | Segundo ídem. | » Francisco Caballero Pina. | Desconsuelo y Mareante. |
| Idem Húsares de la Princesa. | Primer ídem. | » Francisco Jaquotot y Ramón. | Dinástico y Overo. |
| Idem. | Otro. | » Salvador Sandoval Cútolí. | Almado y Vejestorio. |
| Idem Caz. de Villarrobledo. | Otro. | » Carlos Crisóstomo Prats. | Pájaro. |
| Idem de María Cristina. | Capitán. | » Gregorio García Astrain. | Pañol. |
| Escuela de Equitación. | Primer teniente. | » Alejandro Menéndez Fusté. | Taxdir y Embarado. |
| Idem. | Otro. | » Antonio Turmo Benjumea. | Muley y Empavonado. |
| Reg. Caz. de Alfonso XII. | Capitán. | » Gustavo Gómez Spencer. | Trocadero y Gratitud. |
| Idem. | Profesor de Equitación | » Ginés Parra Jiménez. | Velo y Chapat-Malat. |
| Idem Dragones de Montesa. | Capitán. | » Eugenio Rodríguez Solano é Isern. | Vagido y Expléndido. |
| Idem íd. de Santiago. | Primer teniente. | » Arturo Aparicio Aizpúrua. | Fortajeadó y Oxalato. |
| Idem. | Profesor de Equitación | » Antonio Cañero Baena. | Mandarín y Frecuentado. |
| Idem Caz. de Almansa. | Primer teniente. | » Eusebio Apat Andónegui. | Madreño y Maspuede. |
| Idem. | Segundo ídem. | » Jorge Vera Garijo. | Vetidura y Porrillo. |
| Idem Lanc. de Borbón. | Primer ídem. | » Epifanio Somoza Espinilla. | Vertiente y Guripa. |
| Idem íd. de España. | Otro. | » Alfonso Gutiérrez de la Higuera Velázquez | Morenazo y Flamenco. |
| Idem. | Otro. | » Alfonso Jurado Barrio. | Cetro. |
| Idem íd. de Farnesio. | Otro. | » Luis Riaño Herrero. | Operable. |
| Idem. | Otro. | » Angel González Sarriá. | Valona y Veteado. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las autorizaciones de que se dió cuenta á este Ministerio, para la asistencia al concurso hípico celebrado en Santiago en el mes de julio último, de los oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con los caballos expresados en la misma, que principia con D. Carlos Crisóstomo Prats y termina con D. Valentín Cereceda Pascual, declarando con derecho á los beneficios que determina el art. 17 del reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33), á los oficiales que no excedan del número expresado en la real orden circular de 30 de abril de 1908 (C. L. núm. 71).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta y octava regiones.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

| Cuerpos | Clases | NOMBRES | Caballos |
|----------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| Reg. Caz. de Villarrobledo. | Primer teniente. | D. Carlos Crisóstomo Prats. | Pájaro. |
| Idem Lanc. del Rey. | Segundo ídem. | » Ramón Calvo Jiménez. | Coloso y Ebano. |
| Idem. | Primer ídem. | » Rafael Sánchez del Aguila y Mencos. | Manantial y Saladino. |
| Idem. | Prof. 3.º de Equitación | » Manuel Gómez Tabanera. | Oricañ y Ventarrón. |
| Idem íd. de España. | Primer teniente. | » Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez. | Morenazo y Flamenco. |
| Idem. | Otro. | » Alfonso Jurado Barrio. | Cetro. |
| Idem Caz. de Galicia. | Otro. | » Alfonso Valenzuela Ulloa. | Velocípedo y Despectrado. |
| Idem. | Otro. | » José Llamas del Corral. | Ráfaga y Yegua Eritaña. |
| Idem. | Prof. 3.º de Equitación. | » Valentín Cereceda Pascual. | Garrotín y Nevosa. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las autorizaciones de que se dió cuenta á este Ministerio, para la asistencia al concurso hípico celebrado en la Coruña en el mes de agosto último, de los oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con los caballos que en la misma se expresan, que principia con don Ramón Calvo Jiménez y termina con D. Valentín Cereceda Pascual, declarándoles con derecho á los beneficios que determina el art. 17 del reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

| Cuerpos | Clases | NOMBRES | Caballos |
|-------------------------------|------------------------|--|-------------------------|
| Reg. Húsares de la Princesa. | Segundo teniente..... | D. Ramón Calvo Jiménez..... | Coloso y Ebano. |
| Idem íd. de Pavía..... | Otro..... | » Antonio García de la Vega y Rubín de Celis..... | Noble. |
| 2.º montado de Artillería.... | Primer teniente..... | » José Rexach y Fernández Praga..... | Codillac y Buñuelo. |
| Escuela de Equitación..... | Capitán..... | » Alejandro Menéndez Fusté..... | Embarsado y Taxdirt. |
| Idem..... | Primer teniente..... | » Luis Ponte y Manso de Zúñiga..... | Vendimiado y Pavonado. |
| Reg. Caz. de Alfonso XII.... | Capitán..... | » Gustavo Gómez Spencer..... | Trocadero y Gratitude. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Ginés Parra Jiménez..... | Velo y Chapat-Malat. |
| Idem íd. de Vitoria..... | Otro..... | » Rafael Mesa Domínguez... | Urquiola. |
| Idem Dragones de Montesa... | Capitán..... | » Eugenio Rodríguez Solano é Isern.... | Vagido y Expléndido. |
| Idem íd. de Santiago..... | Profesor de Equitación | » Antonio Cañero Baena..... | Mandarín y Frecuentado. |
| Idem Caz. de Treviño..... | Segundo teniente..... | » Angel Riaño Herrero..... | Búcaro y Remeso. |
| Idem Lanc. del Rey..... | Primer teniente..... | » Rafael Sánchez del Aguila y Mencos.... | Manantial y Saladino. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Manuel Gómez Tabanera..... | Oricaín y Ventorrón. |
| Idem Caz. de Castillejos..... | Segundo teniente..... | » Ramón Bériz Ochoa..... | Sagaz y Descreído. |
| Idem..... | Primer teniente..... | » José Sánchez del Aguila y Mencos.... | Vellón. |
| Idem Lanc. de España..... | Otro..... | » Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez..... | Morenazo y Flamenco. |
| Idem..... | Otro..... | » Alfonso Jurado Barrio..... | Cetro. |
| Idem íd. de Borbón..... | Capitán..... | » Tirso Vicuña López..... | Cadenero II. |
| Idem..... | Primer teniente..... | » Epifanio Somoza Espinilla..... | Vertiente y Guripa. |
| Idem íd. de Farnesio..... | Otro..... | » Luis Riaño Herrero..... | Valona y Veteado. |
| Idem..... | Otro..... | » Angel González Sarriá..... | Operable y Caramelo. |
| Idem Caz. de Galicia..... | Otro..... | » Alfonso Valenzuela Ulloa..... | Velocípedo y Eritaño. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Valentín Cereceda Pascual..... | Nevosa y Garrofin. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las autorizaciones de que se dió cuenta á este Ministerio, para la asistencia al concurso hípico celebrado en Vigo en el mes de agosto último, de los oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con los caballos expresados en la misma, que principia con D. Ramón Calvo Jiménez y termina con D. Angel González Sarriá, declarándolos con derecho á los beneficios que determina el art. 17 del reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. número 33).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

| Cuerpos | Clases | NOMBRES | Caballos |
|------------------------------|------------------------|--|-------------------------|
| Reg. Hús. de la Princesa.... | Segundo teniente..... | D. Ramón Calvo Jiménez..... | Coloso y Ebano. |
| 2.º montado de Art.º..... | Primer ídem..... | » José Rexach y Fernández Praga..... | Codillac y Buñuelo. |
| Escuela de Equitación..... | Capitán..... | » Alejandro Menéndez Fusté..... | Embarsado y Taxdirt. |
| Idem..... | Primer teniente..... | » Luis Ponte y Manso de Zúñiga..... | Vendimiado y Pavonado. |
| Reg. Caz. de Alfonso XII.... | Capitán..... | » Gustavo Gómez Spencer..... | Trocadero y Gratitude. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Ginés Parra Jiménez..... | Velo y Chapat-Malat. |
| Reg. Dragones de Santiago... | Primer teniente..... | » Arturo Aparicio Aizpúrua..... | Forrajeado y Oxalato. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Antonio Cañero Baena..... | Mandarín y Frecuentado. |
| Reg. Montesa..... | Capitán..... | » Eugenio Rodríguez Solano Isera..... | Vagido y Expléndido. |
| Idem Caz. de Treviño..... | Segundo teniente..... | » Angel Riaño Herrero..... | Búcaro y Remesa. |
| Idem íd. de Tetuán..... | Otro..... | » Rogelio Surés Miró..... | Ojeoso. |
| Idem Lanc. del Rey..... | Otro..... | » Rafael Sánchez del Aguila y Mencos.... | Manantial y Saladino. |
| Idem..... | Profesor de Equitación | » Manuel Gómez Tabanera..... | Oricaín y Ventarrón. |
| Idem Caz. de Almansa..... | Primer teniente..... | » Eusebio Apat Andónegui..... | Madreño y Maspuede. |
| Idem íd. de Castillejos..... | Segundo ídem..... | » Ramón Bériz Ochoa..... | Sagaz y Descuido. |
| Idem Lanc. de España..... | Primer ídem..... | » Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez..... | Morenazo y Flamenco. |
| Idem..... | Otro..... | » Alfonso Jurado Barrio..... | Cetro. |
| Idem íd. de Borbón..... | Capitán..... | » Tirso Vicuña López..... | Cadenero II. |
| Idem..... | Primer teniente..... | » Epifanio Somoza Espinilla..... | Vertiente y Guripa. |
| Idem íd. de Farnesio..... | Otro..... | » Luis Riaño Herrero..... | Valona y Veteado. |
| Idem..... | Otro..... | » Angel González Sarriá..... | Operable y Caramelo. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Caballería D. Manuel González Torres, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, el

Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Morón de la Frontera (Sevilla); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el herrador de segunda del regimiento Caballería de Victoria Eugenia núm. 22 Secundino Pitarch Traver, pase destinado al regimiento de Artillería de montaña de Melilla, á ocupar la plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, para la que ha sido elegido por la Junta económica de este último cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del acta y contrato definitivo celebrado entre la Junta económica del tercer regimiento montado de Artillería y el ajustador D. Ramón Soto Azurmendi, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar definitivamente á dicho individuo, ajustador herrero-cerrajero de segunda clase del expresado regimiento, por haber terminado las prácticas reglamentarias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del acta y contrato definitivo celebrado entre la Junta económica de la Comandancia de Artillería de Menorca y el ajustador, cabo de la 4.ª sección de obreros filiados, D. Juan Pelegrí Esteve, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar definitivamente á dicho individuo, ajustador herrero-cerrajero de segunda clase de la expresada Comandancia, con la antigüedad de 1.º del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

MATERIAL AUTOMOVILISTA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el presupuesto importante 6.028,64 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Archivo Facultativo y Museo de Artillería para la adquisición de dos juegos completos de bandajes con destino á los camiones automóviles de la brigada automovilista de la Comandancia de Artillería de

Melilla, cargándose la expresada cantidad al suplemento de crédito al capítulo 6.º, artículo único del vigente presupuesto, concedido por real decreto de 23 de julio último (D. O. núm. 168).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de la Comandancia de Artillería de Menorca, Ricardo Giner Mascuñán, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Antonia Carreras Bagur.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del segundo regimiento de Artillería de montaña, Manuel de Coo Durango, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Concepción Román Usátegui.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 3 de agosto último, promovida por el obrero bastero del regimiento de Artillería de montaña de esa plaza, Juan Martínez Pérez, en súplica de pensión por acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar que posee, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien concederle la pensión de cinco pesetas mensuales, por hallarse comprendido en el art. 49 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento afecto al 6.º depósito de reserva de Artillería, ofi-

cial 5.º de Administración, D. Juan Ungo Brizuela, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita del arma, con la antigüedad de 31 de julio último, por hallarse comprendido en el real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

REVISTAS DE ARMAMENTO

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á las Comandancias de La Coruña y Pontevedra de ese cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., para su satisfacción, que el armamento que las expresadas Comandancias tienen en su poder se encuentra en buen estado de conservación y servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á las Comandancias de ese cuerpo, de Lugo, Santander y Asturias, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. para su satisfacción, que el armamento que las indicadas Comandancias tienen en su poder se halla en buen estado de conservación y servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 250 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los maestros de taller de tercera clase del personal del material de Artillería, D. Liborio Alvarez Alvarez, con destino en la Fábrica de armas de Oviedo y D. Eusebio Monasterio Menéndez, con destino en el Parque de la Comandancia del Ferrol; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde el día 1.º de octubre próximo venidero, á lo prevenido por real orden de 7 de enero de 1910 (C. L. núm. 4).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Seccion de Sanidad Militar

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 720 pesetas, co-

rrespondiente á los diez años de efectividad en su actual empleo, á los médicos mayores de Sanidad Militar D. Angel Rodríguez Vázquez y D. Nicolás Fernández Victorio y Cociña, que prestan sus servicios, respectivamente, en este Ministerio y en la Dirección general de la Guardia Civil, y la de 600 pesetas, por igual concepto, al médico primero del mismo cuerpo D. Manuel Arnao y Suffo, con destino en el regimiento Infantería de Borbón núm. 17; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de octubre próximo, á lo prevenido en la real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. número 34).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Melilla, Director general de la Guardia Civil é Interventor general de Guerra.

Seccion de Instruccion, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

Circular. Excmo. Sr.: En atención al peculiar servicio que en las Academias militares está encomendado á los primeros tenientes ayudantes de profesor, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que se considere en su fuerza y vigor, respecto de los mismos, el precepto del artículo 6.º del reglamento orgánico de los expresados Centros de instrucción, aprobado por real decreto de 27 de octubre de 1897, conforme al cual sólo deberán permanecer en ellos hasta su ascenso al empleo inmediato; sin perjuicio de que en tanto no lo obtengan, puedan completar en dichos destinos el plazo máximo de permanencia que señala el artículo 23 del real decreto de 1.º de junio de 1911.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden anulados por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes á los individuos que se indican; aprobando al propio tiempo que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado á los que pertenecen al Ejército, y de certificados de servicios á los licenciados absolutos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

| Regiones..... | NOMBRES | NATURALEZA | | NOMBRE | | Clase del documento extraviado | Fecha del documento extraviado | | | Jefes que autorizaron los documentos extraviados | | | |
|-----------------|------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------------------------|--------------------------------|----------|------|--|---------------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| | | Pueblo | Provincia | del padre | de la madre | | Día | Mes | Año | Clases | Nombres | Clases | Nombres |
| | Juan Santos Quesada..... | Benalmadena | Málaga..... | Antonio..... | Catalina..... | Lic. ^a absoluta.. | 2 | enero. | 1907 | T. coronel.. | D. José de Llano y Gri- llet | Comand.te. | D. Guillermo Escribá y Romany. |
| | Martín González García..... | Turre..... | Almería..... | Martín..... | María..... | Cert. ^o de soltería | 22 | agosto | 1905 | Coronel... | » José Santos Pau.... | T. coronel. | » Joaquín Requena. |
| | Miguel Sánchez y Sánchez... | Gergal..... | Idem..... | Juan..... | Ana..... | Pase desituación | 6 | enero. | 1908 | Idem..... | » Fernando Vidaurreta | Comand.te. | » Jerónimo Aguirre. |
| | Pedro Torres Reche..... | Purchena... | Idem..... | Pablo..... | Isabel..... | Cert. ^o de soltería | 1 | octubre. | 1901 | Idem..... | » Julio Andreu..... | Idem..... | » Fernando Fuencue- vas. |
| 2. ^a | Juan Pardo Zapata..... | Albox..... | Idem..... | Esteban..... | Paula..... | Pase 2. ^a reserva. | 16 | enero. | 1912 | Idem..... | » José Nofuentes..... | Idem..... | » Juan Bricoa. |
| | Francisco Fernández Martín. | Lubín..... | Idem..... | Esteban..... | Juana..... | Cert. ^o de soltería | 28 | agosto | 1903 | Idem..... | » César Ruiz Capilla.. | Idem..... | » Francisco Lacalle. |
| | José Malagón Villar..... | Almedinilla. | Córdoba... | Francisco... | María..... | Pase desituación | 1 | abril. | 1908 | T. coronel. | » Julián Larrey..... | Idem..... | » Eloy Caracuel. |
| | Miguel Sánchez Zamora..... | Carboneras. | Almería..... | Miguel..... | Ramona... | Idem..... | 18 | sepbre. | 1911 | Coronel... | » Andrés Clarés..... | Idem..... | » Juan Brieva Morales |
| | Enrique Torres Alarcón..... | Lucainena.. | Idem..... | Manuel..... | Francisca.. | Idem..... | 24 | dibre. | 1908 | T. coronel. | » Jerónimo Aguirre. | Idem..... | El mismo. |
| | Adolfo Lázaro Lara..... | Alhama..... | Idem..... | José..... | Socorro..... | Idem..... | 1 | nobre. | 1908 | Idem..... | El mismo..... | Idem..... | D. Joaquín Quero. |
| | José Hijosa Aguilar..... | Málaga..... | Málaga..... | Julián..... | María..... | Lic. ^a absoluta.. | 24 | agosto | 1905 | Comand.te. | D. Luis Maldonado.... | Coronel... | » Patricio Giralt Ma- lanca. |
| 5. ^a | Alberto Juan Riu Dayat..... | Bacón..... | Filipinas... | José..... | Elena..... | Idem..... | 9 | dibre. | 1904 | Coronel... | » Manuel de Miguel Salazar..... | Comand.te. | » Mariano Fita Loscos |
| | Fermín Barquín Pellón..... | Hijas..... | Santander... | Juan..... | Genoveva.. | Pase desituación | 1 | nobre. | 1907 | Idem..... | » Dimas Martínez... | Idem..... | » Santos Albiñana. |
| 6. ^a | Gumersindo Diego Gómez... | Entrambas- mestas... | Idem..... | Juan..... | María..... | Lic. ^a absoluta.. | 8 | dibre. | 1906 | Idem..... | El mismo..... | T. coronel | » Daniel Jurado. |
| | Julián Berasaluce Saitua.... | Guecho..... | Vizcaya..... | Martín..... | Martina... | Pase de excep- tuado..... | 1 | agosto | 1909 | T. coronel. | » Antonio Peg..... | Comand.te. | » Miguel Aranda. |
| | Horacio Menéndez Fontán.. | Gijón..... | Oviedo..... | Elías..... | Francisca.. | Idem situación.. | 1 | ídem. | 1908 | Comand.te. | » Eduardo Hurtado.. | T. coronel. | » Rafael Cantón. |
| 7. ^a | Antonio Menéndez Fernández | Luarca..... | Idem..... | Juan..... | Manuela... | Idem..... | 1 | ídem. | 1903 | Idem..... | » Leandro López.... | Coronel... | » Victoriano Oloriz. |
| | Elías Menéndez Fontán..... | Gijón..... | Idem..... | Elías..... | Francisca.. | Idem..... | 1 | ídem. | 1901 | Idem..... | » Francisco García... | Idem..... | » José Moragas. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

INSTRUCCION

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito que en 5 del mes actual dirigí á este Ministerio el Capitán general de la primera región, consultando acerca de la ampliación circunstancial á siete del llamamiento de sargentos de la brigada de tropas de Sanidad Militar, para el inmediato curso de preparación para el ascenso á ayudantes de la escala de reserva de la misma, con arreglo á la ley de 1.º de junio de 1908, en razón á producirse en mayo venidero una baja en la convocatoria con anterioridad á la celebración de los exámenes definitivos; teniendo en cuenta que conforme el acuerdo de 26 de julio de 1910 son cuatro los sargentos de la brigada que deben ser ascendidos cada año á oficiales de la escala de reserva y que el aumento adicional al llamamiento cumple el fin de atender la eventualidad de las bajas que en el mismo sobrevengan, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que á dicho número regulador de ascensos se ajuste el cómputo del llamamiento, en relación con lo que sobre el particular determina el reglamento de 11 de junio de 1908 (C. L. número 105) dictado para ejecución de la referida ley.

Es al propio tiempo, la voluntad de S. M., que el art. 14 del precitado reglamento quede reformado, con carácter general, por lo que respecta á todas las armas y cuerpos á que dicha ley se contrae, en el sentido de que en adelante y á partir de la presente convocatoria, subordinada á las resultas del art. 10 de la ley de 15 de julio último, se suprima el 50 por 100 complementario de sargentos que por obligación hablan de asistir á los cursos, limitándose, en consecuencia, el nombramiento de asistentes á los mismos al número correspondiente, en cada arma ó cuerpo, al de vacantes anunciadas á tenor del art. 16 del reglamento, con la sola adición del 25 por 100 suplementario que preceptúa el art. 2.º del mismo para subvenir á las incidencias de bajas, sin perjuicio de los demás sargentos que, en calidad de oyentes y sin derecho á examen, deseen voluntariamente asistir á las clases de preparación conforme á lo que el repetido artículo y reglamento establecen; con arreglo á las cuales condiciones se procederá á efectuar los nombramientos de sargentos admitidos al inmediato curso de preparación tan luego puedan ser concretados en consonancia con la real orden de 5 del mes próximo pasado (D. O. núm. 175).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones dirigidas por V. E. á este Ministerio, manifestando que las Comisiones mixtas de reclutamiento que se indican en la siguiente relación, han acordado exceptuar del servicio militar activo á los reclutas que figuran en ella, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se cumplimenten dichos acuerdos, observándose para su baja en filas los preceptos del art. 150 de la ley de reclutamiento y reales órdenes aclaratorias de 12 de marzo de 1898 (D. O. núm. 58), 10 de marzo de 1902 (C. L. núm. 50), 20 de abril, 4 de mayo y 2 de noviembre de 1901 (D. O. números 87, 98 y 245), 30 de octubre de 1902 (D. O. núm. 244) y 10 de agosto de 1903 (D. O. núm. 174).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, de Baleares y de Canarias.

Relación que se cita.

| Regiones... | Nombres de los reclutas | Comisiones mixtas |
|-------------|---|-------------------|
| 1.ª | Soldado Antonio Arroyo Suárez..... | Cáceres. |
| | Idem Honorato Gómez Martín..... | Ciudad Real. |
| | Idem Cándido Andrés Espinosa..... | Guadalajara. |
| | Idem José García Villaplana..... | Alicante. |
| | Idem Antonio Pérez Quesada..... | Jaén. |
| | Idem Andrés Segovia Pérez..... | Toledo. |
| | Idem Federico Flores García..... | Badajoz. |
| | Idem Sixto Rodríguez Almendro..... | Toledo. |
| | Idem Antonio Izquierdo López..... | Jaén. |
| | Idem Alberto Bravo García..... | Badajoz. |
| | Idem Manuel García Galiano..... | Huelva. |
| | Idem Juan Jiménez Martín..... | Jaén. |
| | Idem Salvador Valades Alonenoda..... | Málaga. |
| | Idem Diego Marín Maclás..... | Idem. |
| | Idem Miguel González Molina..... | Idem. |
| 2.ª | Idem José Pedraza Cano..... | Idem. |
| | Idem Miguel Muñoz Videla..... | Idem. |
| | Idem Damián Victoriano Cebrero..... | Idem. |
| | Idem Bartolomé Carrillo Durán..... | Idem. |
| | Idem José Villegas Sánchez..... | Sevilla. |
| | Idem José Vázquez Jiménez..... | Málaga. |
| | Idem Rafael Gómez Sevillano..... | Córdoba. |
| | Idem Juan Valle Medina..... | Cádiz. |
| | Idem Lucas Sánchez Sánchez..... | Granada. |
| | Idem José Martos Martos..... | Almería. |
| | Idem Ricardo Monteagudo Martín..... | Granada. |
| | Idem José Fernández Calvente..... | Idem. |
| | Idem Antonio Jiménez Ramfrez..... | Idem. |
| | Idem Francisco Gómez Porcel..... | Idem. |
| | Idem Rafael García Machado..... | Idem. |
| 4.ª | Idem Angel Román Román..... | Idem. |
| | Idem Antonio Villegas Alba..... | Idem. |
| | Idem Francisco Naranjo Núñez..... | Málaga. |
| | Idem José Rosas Martín..... | Idem. |
| | Idem Francisco Cordón Rivas..... | Idem. |
| | Idem Miguel Gómez Robles..... | Idem. |
| | Idem Francisco Guerra Chacón..... | Idem. |
| | Idem Cristóbal Arellano Canales..... | Córdoba. |
| | Idem Benito Moreno García..... | Málaga. |
| | Idem Antonio Jiménez Bueno..... | Idem. |
| | Idem Serafín Pérez Fernández..... | Almería. |
| | Idem Francisco Priego Moreno..... | Córdoba. |
| | Idem José García Miril..... | Lugo. |
| | Idem José Villar Vila..... | Coruña. |
| | Idem Teodoro López Vallejo..... | Burgos. |
| 5.ª | Idem Amalio Rodríguez Rodríguez..... | Palencia. |
| | Idem Francisco Cuesta Nebreda..... | Burgos. |
| | Idem Manuel Fernández Rodríguez..... | Orense. |
| | Idem José Mira Cros..... | Tarragona. |
| | Idem Alejandro Ibáñez Baquedano..... | Navarra. |
| | Idem Angel Garañoa Arrarás..... | Idem. |
| | Idem Bernardino Pascual Morras..... | Idem. |
| | Idem Francisco Millera Quintanilla..... | Huesca. |
| | Idem Antonio Coscojuela Villacampa..... | Idem. |
| | Idem Román Cabrerizo Lagunas..... | Soria. |
| | Idem Vicente Viró Sasot..... | Huesca. |
| | Idem Inocencio Simal González..... | Palencia. |
| | Idem Victor Palomo Baranda..... | Idem. |
| | Idem Gerardo Fernández Peláez..... | Idem. |
| | Idem Eusebio Miguel Rodríguez..... | Idem. |
| 7.ª | Idem Arcadio López Aguirre..... | Alava. |
| | Idem José Prieto del Pozo..... | León. |
| | Idem Máximo Noguera González..... | Zamora. |
| | Idem Víctor Rojo Tocino..... | León. |
| | Idem Daniel Cabezas Martínez..... | Idem. |
| | Idem José Valcarce Veiras..... | Idem. |
| | Idem Juan Torrence Carbonell..... | Baleares. |
| | Idem Juan Caño Vicens..... | Idem. |
| | Idem Enrique Peña Expósito..... | Canarias. |
| | Idem Bernardo García Juárez..... | Idem. |

Madrid 21 de septiembre de 1912.—LUQUE.

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas en solitud de que se les releve del compromiso que tienen contraído para satisfacer el primer plazo de cuota militar por reducción de tiempo de servicio en filas, á favor de los individuos que se expresan en la relación que á continuación se inserta, que da principio con José Arnés Coll y

termina con Juan Antonio Méndez Benegassi García Mora, los cuales han sido alistados en el punto que á cada uno se le señala y excluidos totalmente por inútiles, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la cuarta y primera regiones.

Relación que se cita.

- José Arnés Coll.—Barcelona.
 - Luis Bonaparte Arqué.—Idem.
 - Antonio Duimovich Traserra.—Idem.
 - Federico Sucandia Pujadas.—Idem.
 - Juan Antonio Méndez Benegassi García Mora.—Castuera (Badajoz).
- Madrid 21 de septiembre de 1912. LUQUE.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á los individuos de tropa de ese cuerpo comprendidos en la misma, la cual comienza con Ceferino Muñoz García y termina con Miguel Sánchez Carbajal; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

| NOMBRES DE LOS INTERESADOS | Empleos | Comandancias á que pertenecen | Puntos para donde se les concede el retiro | |
|----------------------------|---------|-------------------------------|--|-----------|
| | | | Pueblo | Provincia |
| Ceferino Muñoz García | Guardia | Este | Barcelona | Barcelona |
| Alfonso Moreno Sirodey | Otro | Idem | Idem | Idem |
| Miguel Sánchez Carbajal | Otro | Barcelona | Idem | Idem |

Madrid 23 de septiembre de 1912.

LUQUE

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Ingenieros

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla décima de las instrucciones aprobadas por real orden de 14

de enero de 1904 (C. L. núm. 6), se publican á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, una relación de las bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio (relación núm. 1), y otra de las altas en la escala general de aspirantes á ser reenganchados con premio (relación núm. 2), con expresión de los motivos que las causan.

Madrid 21 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

Carlos Banús.

Relación núm. 1

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio.

| Cuerpos ó unidades en que sirven | NOMBRES | Motivo de la baja | Fecha de la baja | | | Observaciones |
|--|-------------------------------|--|------------------|------------|------|--|
| | | | Día | Mes | Año | |
| Comp. ^a Zap. ^s Com. ^a de Mallorca | Gabriel García Seguí | Haber sido promovidos al empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de Ingenieros por real orden de 22 de agosto de 1912 (D. O. núm. 188) | 1 | septbre... | 1912 | Existen 31 vacantes de sargentos reenganchados con premio. |
| 5. ^o reg. mixto de Ingenieros. | Antonio Iglesias Meijonie | | | | | |
| Bón. de Ferrocarriles | Pedro Atienza Lora | | | | | |
| Regimiento de Pontoneros | Antonio Sánchez Mostazo | | | | | |
| Batallón de Ferrocarriles | Francisco Candelario Gordillo | | | | | |
| Comp. ^a Telégrafos Com. ^a de Mallorca | Carlos García Vilallave | | | | | |

Relación núm. 2

Altas ocurridas en la escala de sargentos aspirantes á ser reenganchados con premio

| Cuerpos ó unidades en que sirven | NOMBRES | Fecha en que reunieron condiciones para el reenganche | | | Motivo del alta | Observaciones |
|---|-----------------------------|---|--------|------|---|--|
| | | Día | Mes | Año | | |
| 4.º Reg. mixto de Ingenieros..... Comp.ª de Zapadores de la Comand.ª de Tenerife.. | Casimiro Martínez Cano..... | 7 | agosto | 1912 | Haber sido propuestos para la clasificación en las condiciones reglamentarias para el reenganche con premio. | Deben figurar en la escala de aspirantes con la antigüedad que les asigne la Junta Central de enganches y reenganches. |
| | Serafin Llopis García..... | 22 | ídem. | 1912 | | |

Madrid 21 de septiembre de 1912.

Banús.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista del escrito de V. S. de 13 del mes actual y del que en copia se acompaña del médico mayor de esa Academia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden 20 días de licencia por enfermo para Palencia, al alumno de la misma D. Marcelino de Cortes y Díaz, aprobando el anticipo hecho por V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.
El Coronel de E. M.,
Juan Picasso.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la sexta y séptima regiones.

En vista de la instancia promovida por el segundo teniente, alumno de esa Academia, D. Rafael Blanes Boysen y del informe facultativo á que V. S. hace referencia, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Palma de Mallorca y Artá (Baleares), aprobando el anticipo hecho por V. S. teniendo en cuenta la urgencia del caso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.
El Coronel de E. M.,
Juan Picasso

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares é Interventor general de Guerra.

En vista del escrito de V. S. de 13 del mes actual y del que en copia se acompaña del médico mayor de esa Academia, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se le conceden veinte días de licencia por enfermo para Archena (Murcia), al alumno de la misma D. Juan Lope Martín, aprobando el anticipo hecho por V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.
El coronel de E. M.,
Juan Picasso

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

| CLASES | NOMBRES | Fechas del fallecimiento | | | NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio | Cantidad que se remite.. | Cuerpos á que se remiten las letras |
|------------------|--|--------------------------|---------|------|---|--------------------------|-------------------------------------|
| | | Día | Mes | Año | | | |
| 2.º teniente... | D. Rafael Carlier Rivas..... | 22 | marzo. | 1912 | Su padre D. Angel Carlier..... | 1.000 | Bón. Caz. de Chicla-na, 17. |
| Otro..... | » Juan Rabadán Alcalá..... | 22 | ídem. | 1912 | Su padre D. Manuel Rabadán..... | 1.000 | Idem. |
| Gral. de brigada | » Juan Padrini España..... | 27 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Matilde Saenz de Tejada. La mitad su viuda D.ª Paz Valenzuela y la otra mitad sus hijos D.ª Africa, don Arturo, D. Alfredo y D. Luis..... | 1.000 | Zona Valencia, 19. |
| Comandante... | » José Arija Blanco..... | 28 | ídem. | 1912 | Su hija D.ª Pilar Lorenz Aznar..... | 1.000 | Reg. Andalucía, 52. |
| 2.º teniente R. | » Mariano Lorenz Aguilar.... | 29 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Saturnina Fernández.... | 1.000 | Zona Teruel, 26. |
| Capitán R..... | » Antonio Gutiérrez Moraa.... | 29 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Bonosa Chapela Cos..... | 1.000 | Idem Bilbao, 40. |
| T. coronel..... | » Carlos Bordonado Carril.... | 1 | abril.. | 1912 | Su viuda D.ª Amelia Martínez Vega.... | 1.000 | Reg. Navarra, 25. |
| Comandante R. | » Rafael Esteban Echevarría.. | 3 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Mariana Sánchez Clavijo.. | 1.000 | Zona Almería, 18. |
| Otro R..... | » José Fernández Aramburu .. | 6 | ídem. | 1912 | D. Antonio Beltrán y tres hermanos más, por partes iguales..... | 1.000 | Idem Barcelona, 27. |
| Capitán R..... | » Lamberto Beltrán Garcés.. | 7 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Carmen Escodé..... | 1.000 | Idem. |
| Comandante... | » Cesáreo Huecas Carmona.. | 11 | ídem. | 1912 | Su hija D.ª Emilia Galindo Rivas..... | 1.000 | Reg. Asia, 55. |
| Coronel R.... | » Emilio Galindo Espinós.. | 13 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Leticia Molina Orosa. ... | 1.000 | Zona Pamplona. 35. |
| Capitán..... | » Antonio Sastre Juan..... | 13 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Dolores Sampere de Vera | 1.000 | Bón. Caz. de Lanza-rote, 21. |
| Comandante R. | » José Frisón Zapater..... | 14 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Petra Badosa..... | 1.000 | Zona Zaragoza, 33. |
| Coronel R..... | » Jorge Barba Aratus..... | 14 | ídem. | 1912 | Su hija D.ª Rosario Salinero, por sí y por la parte de su hermano D. Ri- cardo y sus nietos Francisco, Jesusa y José Ruiz..... | 1.000 | Idem. |
| Gral. de brigada | » Francisco Salinero Bellver.. | 18 | ídem. | 1912 | Sus hijos D.ª Emilia, D.ª Pilar, D. Car- melo, D. Nario, D. Miguel, D. Julio y D.ª Dolores Hernández Cerrá..... | 1.000 | Idem Valencia, 19. |
| Comandante R. | » Juan Hernández Carreño .. | 21 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Felisa Pizarro..... | 1.000 | Idem Almería, 18. |
| 1.º teniente R. | » Juan Rivera Megías..... | 22 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Sofia Parreño Aguilar... | 1.000 | Idem Badajoz, 7. |
| 2.º teniente... | » Manuel Fernández Jiménez. | 24 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Dolores Pérez Albanedo.. | 1.000 | Secretaría. |
| 1.º teniente R. | » José Polacios Villegas..... | 26 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª María Mira | 1.000 | Zona Oviedo, 48. |
| Comandante... | » Hipólito Más Ortíz..... | 26 | ídem. | 1912 | Sus hijos D.ª Vicenta y D. José Ber- cianos..... | 1.000 | Idem Alicante, 22. |
| Capitán R..... | » Fernando Bercianos Alonso. | 28 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª María Codina Sorrentini.. | 1.000 | Idem León, 44. |
| Coronel R..... | » Enrique Rivero Vides.... | 29 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Bárbara Uchaga..... | 1.000 | Secretaría. |
| Comandante R. | » Fernando Rodríguez Jimé- nez..... | 2 | mayo. | 1912 | Su hija D.ª Delfina López Sada..... | 1.000 | Idem. |
| Otro R..... | » Francisco López Quintana.. | 4 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Enriqueta Sánchez..... | 1.000 | Zona Barcelona, 27. |
| 1.º teniente R. | » Antonio López Cedenilla... | 4 | ídem. | 1912 | Su hija D.ª Pilar Balbás Vázquez. | 1.000 | Alcalde de Espinoso del Rey. |
| Gral. de brigada | » Juan Balbás Vela..... | 4 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Asunción Hermosilla.... | 1.000 | Reg. Africa, 68. |
| T. coronel..... | » José García Ramírez..... | 8 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Francisca Rivas Hernán- dez..... | 1.000 | Zona Toledo, 3. |
| Capitán..... | » José Osorio Loresecha..... | 11 | ídem. | 1912 | Su padre D. Alfonso Alcayna | 1.000 | Idem. |
| 2.º teniente... | » Alfonso Alcayna García.... | 13 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Francisca Mendioroz... .. | 1.000 | Reg. Melilla, 59. |
| Comandante... | » Manuel Rodríguez Atienza.. | 14 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Angela Amaya..... | 1.000 | Zona Madrid, 1. |
| Capitán..... | » José Accame Romero..... | 14 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Estefanía Ugarte..... | 1.000 | Bón. Caz. Cataluña, 1 |
| Comandante... | » Lorenzo Thomas Julve..... | 15 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Carmen Dey Vendrell... | 1.000 | Habil.º gobiernos 6.ª región. |
| Otro..... | » Luis Sánchez Badía | 15 | ídem. | 1912 | Su madre D.ª Juliana Morales..... | 1.000 | Secretaría. |
| 1.º teniente... | » Julián Morales Morales..... | 15 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Enriqueta Losada..... | 1.000 | Reg. S. Fernando, 11 |
| Capitán R..... | » Santos Quiroga Losada..... | 16 | ídem. | 1912 | | | Zona Coruña, 50. |

Anticipos

| | | | | | | | |
|------------------|---|----|---------|------|---|-------|---------------------|
| Capitán..... | D. Faustino Saracibal Cámara.. | 1 | julio.. | 1912 | Su viuda D.ª Pilar Bazán Guisasola.... | 1.000 | Reg. Guipúzcoa, 53. |
| 2.º teniente R. | » Leonardo Velasco Nieva... | 10 | agosto | 1912 | Su viuda D.ª María de Pablos Duque... | 1.000 | Alcalde de Pedraza. |
| Gral. de brigada | Excmo. Sr. D. Baldomero Bar- bón Areces..... | 10 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Dolores Iglesias González. | 1.000 | Reg. Andalucía, 52. |
| Comandante R. | D. Gabriel Fernández Torres.. | 13 | ídem. | 1912 | Sus hijos D.ª Enriqueta, D. Juan y don José Fernández..... | 1.000 | Zona Jaén, 15. |
| Capitán R..... | » Arturo Hernández Bermeo- solo..... | 21 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Eladia Jiménez Medina... | 1.000 | Idem Toledo, 3. |
| Otro..... | » Sebastián Arroyo González.. | 2 | ídem. | 1912 | Su viuda D.ª Paulina Pastor Villamarín | 1.000 | Secretaría. |
| Comandante... | » Ramón Pitada Veiga Mouriz. | 5 | sepbre | 1912 | Su viuda D.ª Dolores Bachiller Gon- zález..... | 1.000 | Zona La Coruña, 50. |
| Coronel..... | » Pelayo Latorre Cartié..... | 9 | ídem. | 1912 | | | Idem Málaga, 17. |

| CLASES | NOMBRES | Fecha del fallecimiento | | | NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio | Cantidad que se remite.. | CUERPOS á que se remiten las letras |
|---|--|-------------------------|--------|------|--|-----------------------------|---|
| | | Día | Mes | Año | | | |
| Expedientes faltos de documentos | | | | | | | |
| 1.º teniente R. | D. José Alvarez García..... | 14 | marzo. | 1912 | | 1.000 | Reg. Extremadu- ra, 15. |
| T. coronel..... | » Victoriano Lartuondo Fer- nández..... | 12 | julio. | 1912 | | 1.000 | Habil.º excedentes 6.ª región. |
| 2.º teniente R.. | » Vicente Secanella Guin..... | 17 | agosto | 1912 | | 1.000 | Zona Zaragoza, 33. |
| Otro..... | » José Figueras Casullas..... | 20 | ídem. | 1912 | | 1.000 | Reg. Guía, 67. |
| <i>Total.....</i> | | | | | | 48.000 | |

Notas: Quedan pendientes de publicación hoy fecha 60 defunciones, que deducido el anticipo que han percibido algunas, importan las cuotas 62.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen, ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Regimiento de Palma, 61; Batallón Cazadores de Chiclana, 17; Zonas: Carmona, 11; Cádiz, 14; Barcelona, 27; Zaragoza, 33; Coruña, 50 y Pontevedra, 54; Escuela Superior de Guerra y Habilitaciones de Clases de la 8.ª región y de Clases de la Capitanía general de Melilla.

V.º B.º

El General Vicepresidente,
P. A.
El Coronel vocal,
Gómez-Cornejo.

Madrid 19 de septiembre de 1912.

El Teniente Coronel Secretario,
Gregorio Poveda

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA